LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA A TRAVÉS DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES Y LA COORDINACIÓN DE TECNOLOGÍAS PARA EL APRENDIZAJE

**C O N V O C A N**

A todos los estudiantes y egresados de un periodo no mayor a un año de la Red Universitaria, preferentemente del Centro Universitario de los Valles, interesados en participar para la obtención de un estímulo económico mensual dentro de la convocatoria de Becas CUValles, a través del programa **SOLUCIONES TECNOLÓGICAS** promoción 2021el cual se regirá bajo las siguientes:

**B A S E S**

1. **GENERALIDADES**

El Centro Universitario de los Valles otorgará 15 estímulos económicos bajo el programa antes referido a quienes obtengan los 15 puntajes más altos de entre los participantes.

Los alumnos que resulten dictaminados como beneficiarios del programa estarán obligados a colaborar desde el 07 de enero del 2021 y hasta el 19 de Diciembre de 2021, bajo las siguientes cargas horarias:

* 2 becarios para cubrir proyectos por objetivos
* 2 becarios para cubrir 30 horas semanales
* 11 becarios para cubrir 20 horas semanales

El estímulo económico que se otorgará a los dictaminados como beneficiarios será de: $4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 m.n.) para trabajo por objetivos; $3,000.00 (tres mil pesos 00/100 m.n.) a cambio de 30 horas semanales; $1,800.00 (mil ochocientos pesos 00/100 m.n.) a cambio de 20 horas semanales; estímulos que se entregarán de forma mensual, respectivamente.

Cuando el beneficiario participe en eventos o actividades especiales, las horas de colaboración serán acumulables a las horas semanales obligatorias.

Los beneficios de la presente, también, podrán ser cancelados previo aviso por causas de fuerza mayor, tales como riesgos de salud, entre otros.

1. **MODALIDADES**

El interesado en participar en el beneficio de un estímulo económico estará asignado al área de:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **BECARIOS** | **AREA** | **HORAS** | **CATEGORÍA** |
| 1 | Atención a Usuarios (préstamo de equipo de cómputo) y generación de tutoriales | Por objetivo | D |
| 1 | Desarrollo Full-stack | Por objetivo | D |
| 2 | Generación de Contenido Educativo (desarrollo) | 30 | B |
| 3 | Soporte técnico remoto y plataformas | 20 | A |
| 3 | Moodle, portal y asesoría a profesores |
| 3 | Soporte técnico en laboratorios de cómputo y creación de tutoriales |
| 1 | Diseño de material gráfico para cursos en línea |
| 1 | Capacitación a profesores |

Para mayor información respecto a las actividades que se realizan en el área consultar a la Coordinación de Tecnología para el Aprendizaje a través del correo electrónico marco.gomez@valles.udg.mx ó al correo alma.mariscal@valles.udg.mx.

1. **INSCRIPCIONES**

Quedarán abiertas a partir de la publicación de la presente y hasta el 18 de diciembre de 2020. El horario para presentar la solicitud y documentación necesaria será de lunes a viernes de 9:30 a 14:30 horas.

La entrega de documentos probatorios y la solicitud será de forma digital en [https://bit.ly/38087Wf](https://bit.ly/38087Wf" \t "_blank) en el plazo mencionado anteriormente y una vez que se reanuden actividades normalmente se debe de entregar en físico dichos documentos en las oficinas de la Unidad de Becas e Intercambio del Centro Universitario de los Valles, ubicada en carretera Guadalajara – Ameca Km. 45.5 en el edificio CSA en el cubículo número 8. El interesado podrá encontrar la solicitud en la página web [http://www.cuvalles.udg.mx/becarios](http://www.cuvalles.udg.mx/becarios" \t "_blank)

1. **REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN**

* Estar cursando alguna carrera en el Centro Universitario de los Valles o en la red universitaria, o no tener más de un año de egresado.
* Contar con un Promedio Mínimo global de 75 para carreras de ingenierías y 80 para no ingenierías.
* No tener otra beca de ningún tipo ni tramitar una segunda de verse beneficiados
* Contar con 40, 30 y 20 horas disponibles a la semana, respectivamente
* Mostrar interés en el desarrollo de las actividades asignadas

1. **DOCUMENTACIÓN**

* Solicitud del aspirante
* Copia del kardex certificado
* Comprobante de domicilio
* Copia de la credencial de elector
* Copia de la credencial de estudiante.
* Copia de RFC
* Copia de CURP
* Documento de alguna institución bancaria que incluya RFC, CLABE INTERBANCARIA y NÚMERO DE CUENTA a nombre del solicitante. Cuenta universitaria. (SANTANDER)
* 2 cartas de recomendación de profesores.
* Curriculum vitae con anexos de comprobantes (reconocimientos, constancias, diplomas etc.)

1. **SELECCIÓN**

Los aspirantes deberán de presentar:

* Un examen para evaluar los conocimientos generales y del área de interés.
* Una entrevista para determinar los elementos cualitativos de los aspirantes

El examen y entrevista estará a cargo de la Coordinación de Tecnologías para el Aprendizaje.

La Comisión de Condonaciones y Becas del Centro Universitario de los Valles evaluará y determinará la asignación de los estímulos económicos en consideración a los puntajes obtenidos otorgando a los de mayor puntaje, hasta cubrir la totalidad de los estímulos.

1. **RESULTADOS DEFINITIVOS**

El dictamen oficial de beneficiarios de estos estímulos económicos será publicado el 18 de diciembre del 2020 en el portal del CUValles ( [www.cuvalles.udg.mx](http://www.cuvalles.udg.mx)) y sus instalaciones, además de notificar a los beneficiados vía correo electrónico. Los estudiantes beneficiados deberán presentarse en la Coordinación de Tecnologías para el Aprendizaje a más tardar el día 07 de enero de 2021.

Si el tramitante resulta beneficiado se debe comprometer a entregar la primera hoja del contrato de cuenta bancaria en la Unidad de Becas e Intercambio y una copia de la misma en la Coordinación de Finanzas, para efecto de los depósitos.

1. **TRANSITORIOS**

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Comisión de Condonaciones y Becas del Centro Universitario de los Valles.

Para resolver cualquier duda o tener información adicional, comunícate a la Unidad de Becas e Intercambio al teléfono 375 7580500, en la extensión 47262 o al correo [carlossf@valles.udg.mx](mailto:carlossf@valles.udg.mx) , o acude a la Coordinación de Tecnologías para el Aprendizaje al teléfono 375 7580500, en la extensión 47221 o al correo [alma.mariscal@valles.udg.mx](mailto:alma.mariscal@valles.udg.mx).

ATENTAMENTE

“PIENSA Y TRABAJA”

Ameca, Jalisco a 14 de diciembre de 2020

**Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro**

Rector